

---

## **NOTA RESUMEN**

### **Nota resumen del informe 25/2024, relativo al Ayuntamiento de Badalona: controles básicos de ciberseguridad, ejercicio 2023**

*Barcelona, 5 de febrero de 2025*

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 25/2024, relativo a los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Badalona (excluidos los entes dependientes) en el ejercicio 2023, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Manel Rodríguez Tió como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 17 de diciembre de 2024.

La transformación digital que las administraciones públicas y las interconexiones a través de redes informáticas están experimentando las expone cada vez más a amenazas provenientes del ciberespacio. Esto comporta unos riesgos asociados a los sistemas de la Información que hacen que las administraciones sean más vulnerables ante las posibles amenazas y ataques del exterior.

La Conferencia de Presidentes de los Órganos de Control Externo aprobó la Guía práctica de fiscalización relativa a la revisión de los controles básicos de ciberseguridad (CBCS), en la que se establecen los objetivos, los procedimientos y las pruebas a realizar, en las fiscalizaciones de este tipo.

El objetivo general de esta fiscalización ha consistido en evaluar el diseño y la eficacia operativa de los 8 controles para identificar deficiencias de control interno que puedan afectar negativamente a la integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad y trazabilidad de los datos, a la información y a los activos de la entidad y a la identificación de incumplimientos normativos relacionados con la ciberseguridad.

Dada la gran amplitud, complejidad y diversidad de sistemas, después de la revisión prevista en los procedimientos de la GPF-OCEX 5313, para los CBCS 4 y CBCS 6 se ha focalizado la revisión en las aplicaciones que sustentan los procesos de gestión contable y presupuestaria y la gestión tributaria y recaudatoria.

Además, el trabajo se ha ampliado con la valoración de la gobernanza de la ciberseguridad que ejercen los órganos de gobierno y la de las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento para cumplir el Real decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Las conclusiones más significativas de la fiscalización realizada, recogidas en el apartado 3 del informe, son las siguientes:

- El Ayuntamiento alcanza un índice de madurez general de los 8 controles básicos del 51,38% (N2 - Repetible, pero intuitivo).
- Los órganos de gobierno del Ayuntamiento y los gestores responsables de las áreas revisadas tienen un compromiso con la ciberseguridad. Sin embargo, se han identificado carencias que dificultan la implementación de un sistema efectivo que garantice la ciber resiliencia.
- La revisión del cumplimiento de legalidad en materia relacionada con la ciberseguridad ha puesto de manifiesto un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Por último, en el apartado 4 del informe la Sindicatura efectúa 7 recomendaciones al Ayuntamiento de Badalona con el objetivo de mejorar los niveles de madurez de los controles básicos y la gobernanza de la ciberseguridad.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en <a href="http://www.sindicatura.cat">www.sindicatura.cat</a>.</p>
---